

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios. Descripción general de como se planifican los estudios, donde se incluya, si es el caso, las Menciones que se proponen

PLAN DE ESTUDIOS			
MATERIA	TIPO	CURSO /SEMESTRE	CRÉDITOS A CURSAR/TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MATERIA
MATERIAS FORMACIÓ BÀSICA			60
Arte	FB	1 / 2	6
Historia	FB	1 y 2/ 1 y 3	12
Expresión Gráfica	FB	1 y 2/ 1 y 3	12
Expresión Artística	FB	1 y 2 /1 y 2	24
Comunicación	FB	2/ 4	6
MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES			132
Elementos del diseño	OB	1/ 1 y 2	12
Laboratorio de técnicas y lenguajes para las bellas artes	OB	1 y 2/ 2 y 4	12
Estudios sobre el diseño	OB	2 y 4/ 3, 4 y 7	18
Tipografía	OB	2/ 3 y 4	12
Laboratorio de proyectos de diseño	OB	2 y 3/ 3, 4, 5 y 6	60
Fundamentos empresariales de la gestión en diseño	OB	4/7	6
Introducción al proyecto final de grado	OB	4/7	12
MATERIAS OPTATIVAS			30
Optativas de diseño: prácticas en empresas	PR-OPT	4/7	12
Optativas de diseño –Seminarios especializados: diseño sostenible	OPT	3/6	6
Optativas de diseño: diseño tipográfico	OPT	4/7	6
Optativas de diseño: diseño de interactivos y multimedia	OPT	4/7	6
Optativas de diseño: narración gráfica e ilustración	OPT	3/5	6
Optativas de diseño: Diseño, coordinación y desarrollo de identidad visual corporativa	OPT	4/7	6
Optativas de diseño: producto y usuarios (diseño para todos)	OPT	3/5	6
Optativas de diseño: envase, embalaje y packaging	OPT	4/8	6
Optativas de diseño/seminarios especializados: Artes gráficas y procesos industriales	OPT	3/5	6
Optativas de diseño: diseño de la información	OPT	3/6	6
Optativas de diseño: diseño de montajes efímeros y de exposiciones	OPT	4/8	6
Optativas de bellas artes. Talleres de creación específicos	OPT	3 y 4/6, 7 y 8	18

PRACTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS			0
Nom materia	PR		
TRABAJO FINAL DE GRAU			18
Proyecto Final de Grado	TFG	4/8>>	18

Caracterización de los bloques de contenidos y su función en la formación de los diseñadores como paso previo a la agrupación de las unidades académicas de enseñanza-aprendizaje

Hace ya algunos años que las asociaciones internacionales de diseñadores profesionales, concretamente el ICSID (International Council of Societies of Industrial Design) con asociados en todos los continentes, y BEDA (Bureau European Design Associations) con asociados de toda Europa, han publicado recomendaciones sobre la formación de los diseñadores estableciéndolas como requisitos mínimos para poder reconocerles como profesionales. Incluyen directrices en cuanto a conocimientos exigibles, competencias básicas, actitudes y habilidades fundamentales.

Ambas recomendaciones fueron utilizadas durante la preparación del *Libro blanco* para la titulación de grado en diseño como indicaciones para determinar el común denominador de esos estudios y modelo a seguir en la preparación de los planes de estudios. De hecho, las competencias propuestas por ambas asociaciones se sometieron a la consideración de empleadores o profesionales del diseño, ex alumnos de las facultades y académicos para que las valoraran y priorizaran. Se han utilizado los resultados obtenidos entonces como modelo a seguir para la estructuración del plan de estudios y la definición del perfil formativo. De acuerdo con ello, los distintos bloques de contenido constituyen grandes módulos según la estructura de enseñanza-aprendizaje de los mismos. Se considera disciplinas del diseño tanto el cuerpo sistematizado de conocimientos que debe saber un diseñador como las habilidades que le permiten ejercer su actividad. Dado que el diseño es un proceso lógico muy determinado que requiere de una fase de análisis y una de síntesis formal mediante la cual un comunicado, gráfico, imagen, objeto, espacio, sistema o servicio se materializa de forma que se pueda fabricar de acuerdo con los requisitos del proceso técnico y las necesidades del usuario, se consideran disciplinas del diseño todas aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y habilidades que permiten llevar a cabo ese proceso con éxito. Se trata pues de una actividad práctica de aplicación y transferencia de conocimiento.

Disciplinariamente, exige un alto grado de familiaridad con los recursos básicos para el trabajo de materialización (conocimiento de la forma y de sus leyes, de la lógica de las proporciones, del color y la teoría que lo explica, del volumen y los fundamentos sobre los que se genera, del espacio y de los elementos que lo integran); el diseñador además toma decisiones durante el proceso de diseño de tipo muy variado, algunas son exclusivamente técnicas, otras económicas y otras estéticas. Aprender a diseñar implica pues estar familiarizado con estos elementos, saber utilizarlos y aprovecharlos para nuevas funciones y en determinados casos, sabiendo además discriminar sobre la calidad de las soluciones. Además de conocer los elementos del diseño, el vocabulario gráfico y formal, se considera también en este grupo el meta-discurso sobre el diseño y su proceso de trabajo, el estudio de los métodos de diseño y el análisis de todas aquellas disciplinas complementarias, como la ergonomía y la ergonomía visual, que aportan datos para poder proyectar con corrección y satisfacción.

En cuanto al aprendizaje de estas disciplinas, gran parte de la dinámica implica ejercitarse en la actividad de proyectar en situaciones de complejidad variable. En este caso se ha optado por incrementar la complejidad a medida que se avanza en los estudios. Se caracterizan por un aprendizaje basado en el descubrimiento y la experimentación a través de la práctica, mediante el análisis y la práctica para dominar las muchas posibilidades inherentes a esos elementos hasta llegar a la síntesis final que el proyecto de diseño implica. De acuerdo con los descriptores de Dublín, se ha optado porque los estudios de grado profundicen en los aspectos más básicos de la disciplina que garanticen el ejercicio de la práctica profesional con calidad y rigor.

Diseñar exige en la actualidad dominar una serie de herramientas técnicas, conceptuales y metodológicas que van desde el dibujo y la representación visual hasta el programario informático específico disponible en la actualidad. Algunas de estas herramientas, materiales, técnicas y los lenguajes visuales que se derivan de ellas tienen a sus espaldas una larga tradición que es preciso conocer: es el caso de los caracteres tipográficos, de la caligrafía, o de los distintos sistemas de escritura, pero también de la construcción de imágenes, las técnicas y procedimientos de ilustración, el dominio de la fotografía y los procesos de creación videográfica, del modelado de la forma y del

volumen, de la construcción de maquetas y modelos, o de prototipos, sea por procedimientos manuales, sea con las tecnologías de prototipado rápido.

Ambos tipos de disciplinas combinan un saber hacer con una serie de conocimientos teórico-prácticos que son los que pueden aplicarse en cada caso y según el proyecto en cuestión. El siguiente grupo de disciplinas a tener en cuenta constituyen herramientas conceptuales, un conjunto de conocimientos que el diseñador aplica mientras proyecta. En este caso, su formación le debe permitir dialogar con especialistas de otras muchas profesiones y participar en equipos de trabajo multidisciplinares aportando su propia experticia. Conocer las disciplinas científico tecnológicas deben permitir al diseñador estar al día de las innovaciones habidas en el campo tecnológico (procesos industriales, conocimiento de materiales y curiosidad por los nuevos materiales) y en los campos del saber que los explican. Cuando participa en equipos multidisciplinares, le corresponde al diseñador aportar información sobre condicionamientos culturales y no tan sólo técnicos; él debe ser un gran experto en el conocimiento de los usuarios de los productos y servicios que se lanzan al mercado, quien observa y conoce a las personas que usan las cosas. Por esa razón, entre las disciplinas científico-tecnológicas con las que un diseñador debe estar familiarizado están las que le aportan datos sobre la gente que, tradicionalmente, pertenecer a las humanidades y a las ciencias sociales.

Profesionalmente, los diseñadores trabajan en colaboración y para las empresas. Necesitan pues estar familiarizados con el lenguaje habitual en ellas, sus problemas y su dinámica. Recibir una formación al respecto es necesario para mantener y desarrollar con éxito relaciones con sus clientes, manejar y aprovechar los recursos propios de la gestión empresarial e incluso participar en las actividades propias de la gestión del diseño dentro de las propias empresas, en los departamentos correspondientes y en colaboración con los departamentos comerciales y de venta. De las disciplinas económico-jurídicas de la rama de ciencias sociales necesitan saber principios básicos de la administración de empresas, problemas de fiscalidad, de control de costes, de contabilidad y finanzas.

Requieren también conocer la legislación mercantil actual relativa a PyMEs, autónomos y profesionales independientes así como estar al día de la legislación sobre propiedad intelectual y propiedad industrial (patentes y marcas). Cabe aquí recordar que un estudio sobre la realidad del sector diseño en España promovido por FEEPD, (Madrid 2001) indicó como una de las debilidades del sector la poca familiaridad demostrada por muchos diseñadores sobre la dinámica empresarial.

Finalmente, una disciplina no es tal si no estudia y conoce su propia tradición. Se consideran Estudios sobre el Diseño todos aquellos saberes derivados del conocimiento de la propia historia, de los principios teóricos que la han inspirado a lo largo del tiempo, de los debates habidos y los actuales así como las aportaciones que, desde otras disciplinas, se han hecho sobre el diseño y su realidad actual.

Requiere además conocer y familiarizarse con los métodos científicos utilizados por la propia disciplina para conocerse a sí misma. Por lo que concierne a la investigación y su práctica, y de acuerdo con los descriptores de Dublín, en el mundo del diseño hay que tener en cuenta tres niveles de investigación distintos. El primero corresponde a la actividad de análisis de una situación determinada y a la recogida de información y su procesamiento, que es necesario para poder desarrollar un proyecto de diseño. Forma pues parte de todo proyecto de diseño y debe llevarse a cabo con rigor y corrección metodológica. El segundo nivel apunta hacia la innovación y se trata de una investigación de tipo experimental que se desarrolla proyectando. Finalmente, un tercer nivel de investigación tiene por objetivo la producción de conocimiento y se lleva a cabo en paralelo o como complemento a la actividad profesional del diseño. Combina los niveles anteriores pero su objetivo es avanzar en la construcción disciplinar. Exige estar al tanto de la vanguardia de la disciplina y, por lo tanto, su aprendizaje corresponde a las actividades de posgrado.

Organización de las enseñanzas.

Se ha optado por una estructura organizada en materias secuenciadas a lo largo de varios semestres y con continuidad entre ellas. Agrupan distintas modalidades académicas de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con el carácter de la disciplina, combinan talleres experimentales, seminarios especializados, prácticas en laboratorios y actividades tuteladas.

La estructura del plan de estudios ha tenido muy en cuenta los cambios incluidos en el sistema universitario derivado del proceso de Bolonia, como son la aparición de unas materias de formación

básica, la posibilidad de iniciar los estudios elegidos desde el primer semestre, lo que confiere visibilidad al grado y a la disciplina en el mapa general de los estudios superiores, la incorporación de la movilidad internacional, la posibilidad de reconocer créditos por prácticas en empresas y la irrupción de un trabajo fin de curso. Son novedades que modifican sustancialmente la estructura anterior de muchas carreras universitarias basadas únicamente en la superación de asignaturas. La estructura que aquí se propone, en cambio, tiene la intención de facilitar que puedan llevarse a cabo dichas actividades nuevas dándoles mucho valor. También se ha querido dotar de carácter propio a cada curso si bien las materias se han estructurado semestralmente. De ese modo, el tercer año se convierte en un curso bisagra entre la formación básica propia del grado y el desarrollo del PFG. A lo largo de ese tercer año, los estudiantes podrán elegir entre tres posibilidades: participar en los programas de movilidad internacional, y se les reconocerán 30 créditos si cursan un solo semestre en el extranjero, o 60 si optan por permanecer un año completo, que es lo recomendable; llevar a cabo prácticas en empresas tanto locales como en el extranjero, pero, en ese caso, sólo se les reconocerán 24 créditos semestralmente teniendo que cursar algunas optativas; si finalmente, permanecen en el centro, deberán asistir a sendos laboratorios de proyectos cuyo objeto es, en un caso (Proyectos Profesionales), desarrollar proyectos tutelados realmente profesionales, como presentarse a concursos convocados en el país o en el extranjero para estudiantes; y, en el otro caso (Proyectos Experimentales), participar en un taller experimental desarrollando proyectos de diseño orientados hacia la innovación y la investigación a través del diseño.

En el caso que opten por las prácticas en empresas, caso de los estudiantes a tiempo parcial que ya estén trabajando en empresas, el estudiante matriculará los créditos de la materia optativa correspondientes. La organización de esos laboratorios pretende conseguir dentro del centro la adquisición a competencias similares a las que se obtienen trabajando en una empresa. Se destinan los dos primeros cursos a presentar la disciplina objeto de la titulación a través de sus contenidos más básicos y a completar las materias de formación básica –fundamentalmente, a conocer y dominar las técnicas, herramientas y procedimientos con carácter instrumental así como algunas disciplinas científicas de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias sociales—. También se introduce al estudiante en la práctica del proyecto de diseño. Esta materia, denominada Laboratorio de proyectos de diseño, constituye el tronco fundamental de la formación. Responde a la modalidad de enseñanza-aprendizaje del trabajo tutelado y alrededor de ella pivotan una serie de seminarios y actividades comunes a todos los estudiantes de la promoción. En las optativas se especializará el proyecto de diseño en función de sectores económicos de aplicación del proyecto reforzando las competencias más específicas a cada sector como es el conocimiento propio del sector.

Por lo que respecta al cuarto y último curso, el tronco lo establece el PFG. Está estructurado en dos semestres para poder desarrollar con profundidad las dos fases que lo constituyen, a saber, una primera de investigación previa; una segunda dedicada a la proyectación propiamente dicha, presentación de resultados y su defensa. Las materias programadas en este curso tienen como función profundizar sea en los dominios del diseño, sea en la dinámica empresarial relativa a la gestión del diseño.

Organización de las asignaturas vinculadas a materias

La propuesta de plan de estudios ha optado por unidades administrativas de matrícula de cierta amplitud y significación académica, separándolas como asignaturas únicamente para adaptarlas a la estructura semestral reflejando bloques de contenido y la posibilidad de establecer Planes Docentes con identidad y entidad. Siempre que ha sido posible, las materias coinciden con las asignaturas para así eliminar la posible confusión entre las dimensiones académica y administrativa; cuando una materia tiene presencia a lo largo de varios semestres, la asignatura incluye varias modalidades docentes y se define por la coherencia de los contenidos que le corresponden, o bien por el enfoque adoptado en el descubrimiento de los mismos.

Oferta de optativas

Directrices UB: 48 créditos de optativas al máximo = 8 asignaturas de 6 ECTS

Propuesta de contenidos:

- a) Refuerzo de las competencias, habilidades y actitudes propias del proyecto de diseño puestos en contexto por sectores de aplicación, o sectores económicos.
- b) Refuerzo de conocimientos de carácter teórico especializados según enfoques metodológicos.

c) En aquellos casos que sea preciso, se considerará la convalidación de una asignatura de lengua inglesa u otra lengua extranjera moderna sólo en el caso que se curse en un centro de la UB o adscrito a ella. También se contempla el reconocimiento de 6 créditos a aquellos estudiantes que demuestren haberse dedicado a actividades de gestión, solidarias o culturales si se han llevado a cabo en el contexto de la misma universidad.

d) En los casos que un estudiante decida cursar asignaturas optativas ofertadas por otras titulaciones del centro, se le convalidarán estos créditos atendiendo a la coherencia de la elección y la posibilidad de profundizar en aspectos técnicos y metodológicos derivados del tema sobre el que trabajará en su proyecto fin de carrera. No se ha considerado la organización de menciones o de itinerarios si bien las optativas elegidas marcarán en el suplemento europeo al título el tipo de formación obtenida por el estudiante. Se ha previsto que los estudiantes sólo puedan cursar 18 de los 30 créditos en optativas de otras titulaciones del centro.

La movilidad de estudiantes y las prácticas en empresas prevista en la estructura general de plan de estudios.

PLANTEAMIENTO GENERAL: En la estructura de los estudios de la titulación de grado en diseño se ha contemplado la movilidad de estudiantes como una posibilidad opcional que tendrá lugar durante los dos semestres de 3º curso. Se ha previsto tanto la posibilidad de que el intercambio dure un solo semestre como que dure dos, opción que se aconseja a todos aquellos estudiantes que opten por la movilidad internacional o que deban aprender una lengua extranjera. Dentro del plan de estudios la movilidad contempla el reconocimiento de créditos o convalidación por el conjunto de créditos correspondientes a cada semestre del período en que estudien fuera del centro (30 por semestre). Este reconocimiento se justifica por el hecho de que las materias programadas para ese período tienen un carácter, unos objetivos y se llevan a cabo mediante una metodología de enseñanza que se pueden perfectamente aprender y adquirir a través de la movilidad internacional.

Lo mismo ocurre con las prácticas en empresas, posibilidad que se contempla como opcional para uno o dos semestres según los acuerdos con las empresas correspondientes, y siempre en 3º curso. A la actividad se le aplicará el sistema de reconocimiento de créditos por un máximo de 24 créditos cada semestre correspondientes a la asignatura Laboratorio de Proyectos de Diseño profesionales cuya dinámica, aunque se desarrolle desde la actividad docente, trabaja a partir de los concursos de diseño que empresas y entidades convocan para que participen en ellos los estudiantes de diseño (posibilidad interesante especialmente a nivel internacional). De ese modo, la participación en concursos nacionales e internacionales supervisados desde la Facultad, las prácticas en empresas, igualmente bajo la tutela de un profesor de la titulación, y la movilidad internacional se constituyen como módulos de aprendizaje intercambiables entre sí.

GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS. Modalidad opcional prevista para tercer curso.

Si bien no se han programado como actividad formativa obligatoria, está previsto en el perfil formativo de la titulación de grado en diseño la posibilidad de realizar prácticas en empresas a título opcional y, por lo tanto, en un régimen de reconocimiento de créditos por un valor equivalente a las asignaturas cuyos contenidos formativos y actividades de aprendizaje sean comparables e incluso equivalentes. Corresponde concretamente a los Laboratorio de proyectos profesionales de diseño I y II programados para los dos semestres de tercer curso (3.5, 3.6).

JUSTIFICACIÓN: El carácter del diseño como actividad profesional con un tipo de práctica muy determinada permite establecer paralelismos entre la dinámica propia de los Laboratorios de proyectos de diseño y la práctica proyectual propia de las agencias y estudios de diseño. Por ese motivo, dado que el objetivo formativo de ambas actividades es el contacto directo con la realidad profesional y su dinámica, la organización de un laboratorio de proyectos de diseño como asignatura específica y que esté dedicada al desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo a cómo están planteados en los muchos concursos nacionales e internacionales para estudiantes de diseño justifica el paralelismo establecido y la dinámica de reconocimiento de créditos para la posibilidad opcional de desarrollar prácticas en empresas.

GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS. La experiencia del Departamento de Diseño e Imagen en la organización de prácticas en empresas para los estudiantes ha sido larga pero intermitente al no disponer de la posibilidad del reconocimiento de créditos en el plan de estudios anterior. En ese caso, se observó que la realidad de esas prácticas, apoyadas no obstante como interesantes desde el

departamento, revisten un interés formativo muy dispar debido a la diversidad manifiesta de los estudios / agencias de diseño que las requieren en relación al compromiso disciplinar manifestado en su quehacer cotidiano. Se puede dar la situación de que, en un porcentaje muy alto, esas prácticas se reducen a la realización de tareas mecánicas con un reducido aporte docente pero con un alto grado de entrenamiento en docilidad para el mundo laboral. La posibilidad de aplicar un sistema de reconocimiento de créditos impone la necesidad de elaborar un plan de prácticas con el consiguiente seguimiento y validación de las mismas, tanto a nivel administrativo como según su interés formativo, a ejecutar conjuntamente entre un responsable de la empresa y uno de la universidad.

5.1.2. Vinculación de competencias a materias del título

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos Formació Bàsica						
	Arte	Historia	Expresión Gráfica	Expresión Gráfica	Expresión Artística	Comunicación (núm. o denominación)	
COMPETENCIAS (indicar numeración)							
CB1	X	X	X	X	X	X	
CB2	X	X	X	X	X	X	
CB3	X	X	X	X	X	X	
CB4	X	X	X	X	X	X	
CB5	X	x	x	x	x	x	
CG1	X	x			x	x	
CG2	X	x	x		x	x	
CG3	X					x	
CG4					x		
CG5					x		
CG6	X					x	
CG7			x				
CG8	X				x	x	
CG9	X	x				x	
CE1					x		
CE2							
CE3							
CE4							
CE5			x		x	x	
CE6					x		
CE7							
CE8		X	x		x		

csv: 164021161824802783361099

CE9		X				x	
CE10	X	X				x	
CE11							
CE12						x	
CE13							
CE14							
CE15			x		x		
CE16							
CE17			x				
CE18							
CE19							

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos obligatorios						
	Elementos del diseño	Laboratorio de técnicas y lenguajes para las bellas artes	Estudios sobre el diseño	Tipografía	Laboratorio de proyectos de diseño	Fundamentos empresariales de la gestión en diseño	Introducción al proyecto final de grado
COMPETENCIAS (indicar numeración)							
CB1	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X
CB5	x	x	x	x	x	x	x
CG1		x			x	x	x
CG2	X	x	x		x		
CG3	X		x		x		x
CG4		x		x	x	x	
CG5			x		x		
CG6			x				x

csv: 164d21761824b02783361099

CG7		x					x
CG8			x		x		
CG9			x				
CE1		x					
CE2					x		
CE3					x		
CE4	x			x	x		
CE5	x	x		x	x		
CE6							
CE7					x		
CE8		x	x	x	x		
CE9			x				x
CE10			x				x
CE11	x				x		
CE12							x
CE13				x			
CE14	x	x					
CE15							
CE16		x					
CE17		x			x		
CE18						x	
CE19	x						x

csv: 164021761824802783361099

TIPO CRÉDITOS MATERIA	Créditos optativos												TFG
	Optativas de diseño: prácticas en empresas	Optativas de diseño – Seminarios de diseño: diseño sostenible	Optativas de diseño: diseño tipográfico	Optativas de diseño: diseño de interactivos y multimedia	Optativas de diseño: narración gráfica e ilustración	Optativas de diseño: Diseño, coordinación y desarrollo de identidad visual corporativa	Optativas de diseño: producto y usuarios (diseño para todos)	Optativas de diseño: envase, embalaje y packaging	Optativas de diseño/seminarios especializados: Artes gráficas y procesos industriales	Optativas de diseño : diseño de la información	Optativas de diseño : diseño de montajes efímeros y de exposiciones	Optativas de bellas artes. Talleres de creación específicos	TFG
COMPETENCIAS													
CB1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Xx	X	X
CB3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CB5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CG1	x		x	x	x					x	x		X
CG2	x									x	x		X
CG3	x					x	x			x	x		X
CG4				x	x								X
CG5		x						x		x			X
CG6													X
CG7			x	x						x	x		X
CG8										x			X
CG9						x	x						X
CE1													X
CE2	x	x	x					x		x	x		
CE3	x	x	x			x		x			x		X
CE4			x	x						x	x		X

CE5	x			x							x		X
CE6	x												X
CE7								x		x	x		X
CE8		x		x				x		x			X
CE9													X
CE10						x	x						X
CE11	x						x				x		X
CE12		x						x					X
CE13													X
CE14	x	x						x	x				X
CE15				x							x		X
CE16				x							x		X
CE17	x												X
CE18	x					x							X
CE19						x	x						x

csv: 164021761824802783361099

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales. En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial. Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

Programas de movilidad

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

Convocatoria de plazas de convenios bilaterales

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

Solicitud:

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

Resolución:

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

Matrícula:

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

Reconocimiento académico:

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad. El vicerrectorado competente en materia de política internacional

establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros. El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro. Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

PROGRAMA SICUE La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matrícula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático. Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

Hasta la fecha, los principales acuerdos de intercambio han venido a través de los programas Erasmus-Sócrates de la UE con los apoyos ministeriales y de la Universidad correspondientes. Paralelamente, se han firmado acuerdos bilaterales con los Estados Unidos y algunos países de Latinoamérica. Desde que se firmaron los primeros acuerdos de intercambio en 1993 aproximadamente, los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, y muy especialmente los alumnos que cursaban itinerarios de Diseño e Imagen, han tenido una alta participación en los programas de intercambio con Centros de Educación Superior en Arte y Diseño.

Existen acuerdos de intercambio para los distintos niveles docentes, para los estudios de grado los cuales se llevan a cabo normalmente durante el segundo ciclo de la licenciatura (3º o 4º curso), o bien para doctorado, especialmente para llevar a cabo la fase correspondiente a planteamiento y desarrollo de la investigación tal como está previsto por la mención del doctorado europeo.

La lista de centros de educación superior en arte y diseño, o diseño simplemente, con los que hay acuerdo de intercambio de profesores y estudiantes está en la tabla siguiente. Todos están activos aunque sean desigualmente aprovechados porque su interés depende de la elección de los estudiantes. En cualquier caso, el promedio de estudiantes que se intercambian anualmente en la Facultad de Bellas Artes se eleva a los 70 estudiantes anualmente.

Por lo que respecta a otros programas de intercambio de estudiantes, el Departamento de Diseño e Imagen participó desde que se puso en marcha en el programa Intercampus organizado por la AECI. El programa supuso un estrechamiento de lazos y la propuesta de actividades conjuntas con centros de educación superior en diseño de toda Latinoamérica. Fruto de ese programa hubo intercambio de profesores latinoamericanos que participaron en las actividades docentes del Departamento (Montevideo,

UBA y UB de Buenos Aires, Sao Paulo) o de estudiantes que se incorporaron a las labores discentes (Aguas Calientes Méjico, USP Sao Paulo, Montevideo, UB Buenos Aires). Algunos de ellos se incorporaron al programa de doctorado en diseño del Departamento. Concluido el programa Intercampus, las relaciones con Latinoamérica han proseguido a partir de acuerdos concretos promovidos desde la UB, sea en su plan de cooperación internacional (casos de la UNI de Managua), sea a partir de acuerdos bilaterales (con la UNAM de Méjico, la Universidad de La Habana, y la UTEM de Santiago de Chile). Las actividades desarrolladas incluyen desde el intercambio de estudiantes en los distintos niveles de estudios y de profesores especialmente en segundo ciclo y doctorados. Por lo que respecta al intercambio de estudiantes según la modalidad del programa Séneca, la movilidad recibirá el mismo tratamiento y planteamiento que la movilidad internacional. En el caso que estudiantes llegados dentro de un programa de movilidad deseen continuar sus estudios en la UB, se les reconocerán créditos de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 4 de la memoria. Para el departamento de Diseño e Imagen de la UB, uno de los acuerdos más representativo ha sido el convenio firmado con la UTEM (Universidad Tecnológica Metropolitana) de Santiago de Chile para el intercambio de profesores y estudiantes en el programa de Doctorado. Ha sido financiado por la propia UTEM

Para la puesta en marcha de cursos de máster, existen acuerdos bilaterales con la Faculdade de Belas Artes de Oporto (Portugal) firmados a través de un programa Erasmus Mundus. Por lo que respecta a los estudios de licenciatura (itinerario en diseño), cabe mencionar aquí los acuerdos bilaterales intermitentes, financiados por las universidades de origen, de estudiantes provenientes de la UBA de Buenos Aires y de la Universidad de Belgrano, también de Buenos Aires, así como de la USP de Sao Paulo. En estos casos, el departamento de diseño e imagen de la UB actúa como universidad de acogida de acuerdo con el protocolo establecido por la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) de la UB para los estudiantes extranjeros. El tipo de movilidad y su planteamiento han aconsejado adoptar hasta el momento dicha fórmula.

Existen convenios marco de la UB con las Universidades de La Habana (Cuba) y con la UNAM de Ciudad de México. Ambos han sido aprovechados por el Departamento, en el caso de Cuba, para visitar el ISDI (Instituto Superior de Diseño Industrial), y, en el caso de Méjico, se está elaborando el protocolo de intercambio de estudiantes y profesores para los niveles de posgrado en diseño.

Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título

La experiencia acumulada en la dinámica de la movilidad internacional (programas Erasmus, Intercampus AECI, convenios bilaterales) y nacional (programa Seneca) de los estudiantes de diseño a lo largo de las últimas décadas ha demostrado ser altamente formativa para ellos. Además de favorecer su especialización de acuerdo con la especialidad en el campo del diseño reconocida del centro que los acoge, lo que les permite desarrollar sus talentos e inclinaciones personales en una línea de investigación determinada, la movilidad internacional pone a los estudiantes en situación de afrontar y adquirir las competencias transversales previstas en los objetivos del título como son el dominio de lenguas extranjeras, la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, la capacidad para tomar decisiones de tipo personal con responsabilidad y madurez, un mayor conocimiento de la diversidad cultural, de los usos y costumbres y de los modos de vida de las personas, de la variedad de sistemas docentes existentes y de dinámicas profesionales, y, finalmente, desarrollan también su iniciativa personal a la hora de afrontar problemas concretos y resolverlos por sí mismos. Por lo que respecta a la formación técnica y disciplinar, la movilidad internacional les permite formarse en aquellos aspectos que les permitirá especializarse en un ámbito de trabajo concreto. La mayoría de centros con los que existe acuerdo hasta la fecha ofrecen un enorme abanico de posibilidades para profundizar en aquellos aspectos que les sean más atractivos en su trabajo, desde una formación más técnica y próxima a la ingeniería, como ocurre en tantos centros alemanes, como una formación más humanista y global basada en la creatividad personal, como es el caso de los centros italianos y holandeses. La elección de un centro u otro les permitirá entrar en contacto con las nuevas tendencias emergentes en el sector a medida que van apareciendo en horizonte y completar así los puntos de vista y las actitudes ante los problemas de diseño adquiridos durante su formación básica. Estas mismas competencias y habilidades son las que se han programado en los talleres de tercer curso pensando en que sean atractivos para los estudiantes que lleguen provenientes de otros centros dentro de los programas de intercambio.

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Cada centro de la Universidad de Barcelona tiene implantado, y certificado en el marco del programa AUDIT, un sistema de garantía interna de la calidad (SAIQU) que responde a un modelo global de la universidad basado en la organización de la gestión basada en procesos. El SAIQU se despliega mediante un catálogo de los principales procesos relacionados con la formación universitaria, la descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través de los procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de calidad, con el apoyo de un conjunto de indicadores del sistema de gestión para medir las actividades que se realizan para lograr el objetivo especificado así como la introducción de la rendición de cuentas mediante informes de seguimiento anuales y publicidad de los diversos datos e indicadores que emanan del SAIQU o de las directrices de las agencias de evaluación externas.

Los Grados como estudios oficiales de la UB, están adscritos a todos los efectos a un Centro. Por lo tanto, su responsabilidad se regula por las directrices que el centro tenga establecidas en su gestión y desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

Cada grado dispone de un consejo de estudios y de un jefe de estudios general que ejerce las funciones de Presidente, que serán los dos mecanismos fundamentales de coordinación docente.

En primer lugar el "Consejo de Estudios" del Grado. El "Consejo de Estudios" está formado por un profesor/a de cada uno de los departamentos que imparten docencia en el Grado, así como una representación de los estudiantes. Las funciones básicas del Consejo de Estudios del Grado son el de garantizar la coherencia e interrelación de las materias del Grado; revisar los planes docentes de las asignaturas de las materias; garantizar que la docencia y evaluación se adapten a los planes docentes de las asignaturas; organizar la temporalidad y los horarios del Grado y garantizar el buen funcionamiento docente y académico.

Para la coordinación docente se dispone de equipos docentes, formados por profesorado de los departamentos que tienen asignada la docencia, tienen como objetivo la coordinación vertical y horizontal de las materias y asignaturas del plan de estudios.

Concretamente, se revisan, discuten e informan de los conceptos y contenidos que se transmiten; su temporalidad y progreso de adquisición de conocimientos; sus criterios evaluativos; la metodología docente; así como la incorporación en el desarrollo de las asignaturas de las competencias transversales y específicas del grado.

Además dichos equipos docentes tienen como cometido final en realizar propuestas de coordinación entre diversas asignaturas en la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes que incorporen conocimientos, habilidades y técnicas de diversas materias. Y por tanto, que dichos trabajos prácticos sean presentados y evaluados en diferentes asignaturas.

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante.

Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.